

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
TEMUCO

TABLA

27 SEPTIEMBRE 2.013 – 13:30 HORAS

ROL N°1.245 – 2.013 RECLAMACIÓN ELECTORAL LEY N°19.418.

RECLAMANTE : GRACIELA RÍOS PINCHEIRA Y OTROS

ABOGADO : SIN ABOGADO

RECLAMADA : JUNTA DE VECINOS N°6 "VILLA TODOS LOS SANTOS", VILLARRICA.

ABOGADO : SIN ABOGADO


ANDRÉS VERA SCHNEIDER

Secretario Relator


ÁLVARO MESA LATORRE

Presidente

Temuco, 16 septiembre 2.013.-